

---

ACTA COMISIÓN ASESORA Nº 17

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 22 de mayo del año 2008, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA) los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los municipios: Ituzaingo: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; Avellaneda: Sr. Subdirector de Vía Pública de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Edgardo A. PERALTA; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Esteban Echeverría: Sr. Director de Obras Publicas Ing. José Luis ALAMO; Hurlingham; Sr. Director General de Servicios Públicos, Arq. Fabián TAFFURI; San Fernando: Sr. Secretario de Gestión Territorial y Medio Ambiente, Arq. Miguel Ángel OTERO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Humberto Víctor OLMEDO; Tigre: Sra. Directora General de la Unidad Ejecutora de Aguas y Cloacas, Arq. Sandra MISURIELLO; San Isidro: Subsecretario de Obras Públicas, Arq. Fernando ROMERO; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano, Arq. Daniel ARROYO; San Martín: Sr. Ricardo PODESTA; del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Dirección General de Obras de Ingeniería del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS y Dra. Adriana ALI; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos: la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. María Marcela RIFON; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA), el Sr. Coordinador de Gestión, Ing. Alejandro HOC; por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), Sr. Director de Infraestructura y Desarrollo Tecnológico, Ing. Raúl BIANCUZZO y por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y en carácter de colaboradores los señores: la Sra. Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia Salduna; el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ, y el Señor Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER. Se procede a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en orden a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

Temas abordados: Estando presentes en la sala el Dr. Alejandro Rossi, el Ing. Mario Ferdkin y el Ing. Jorge Boll, en representación de ACUMAR; el Secretario de Actas propone comenzar la reunión por el punto B) 1, estando todos de acuerdo. El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE creyó oportuno comenzar informando a los invitados, los motivos y razones de la convocatoria. Comenzó refiriéndose al Plan Director que se ha consensuado en el seno de ésta Comisión, informando que su análisis ha sido muy extenso dada la complejidad del tema ya que no

solamente tenía en cuenta lo que significa inversiones, expansión, etc., sino también el tema del medio ambiente que surge del Marco Regulatorio, entre otros por ejemplo el río Matanza-Riachuelo que es tema específico de ACUMAR. La Ley dice entre otras cosas, que los cursos de agua de cielo abierto deben tener determinadas características, y para cumplirlas se necesitan muchas variables, como ser tecnología, recursos económicos, entre otras. En base a esto, se le expresó a ACUMAR que se creyó conveniente convocarlos para informarlos y conocer cuáles son los cursos de acción a seguir. El objetivo es mejorar la cuestión ambiental a fin de cumplir con la Ley.

Pidió la palabra el Arq. Miguel Ángel OTERO recordando que este órgano de algún modo por herencia y tradición histórica, es el antiguo foro de municipios creado en el año 1996 que se recicla, que lo único que podían hacer en aquel entonces era “administrar la escasez”; por lo que señaló que se debe resolver con urgencia las necesidades de los que están esperando desde hace más de 12 años. Con la creación de la A.PLA percibe un compromiso político que asume el entonces Sr. Presidente de la Nación y por lo tanto considera que hay que solucionar los problemas a través del diálogo. Hasta el momento de la rescisión del contrato con Aguas Argentinas no existía ningún tipo de actividad para resolver estos problemas. Su mayor preocupación en este proceso radica en que la firma del Plan Director está supeditada a la aprobación de un externo, que es ACUMAR. Dentro de ese Plan Director existen plazos que por la dilación en su aprobación ya se están incumpliendo, así hay obras que tendrían que haber comenzado y siguen esperando. Nuestra responsabilidad es política, no técnica, agregó.

El Dr. Alejandro Rossi recordó que en esta Comisión Asesora hay antecedentes que constan que ACUMAR ha intentado ocupar un lugar entre sus miembros y lamentablemente no ha sido posible. No obstante se manifestó predispuesto a concurrir las veces que la Comisión considere necesario convocarlo. Destacó que ACUMAR no pretende retrasar la firma del Plan Director, sino todo lo contrario lo está agilizando y lo que se está haciendo ahora es compatibilizar éste Plan Director con la problemática de la Cuenca Matanza Riachuelo. Dijo que la recuperación de la cuenca es un desafío que va más allá del Quinquenio, es un plan a largo plazo. Que además de la decisión política de hacerlo, tienen que evaluar la parte económica que es responsabilidad del Estado Nacional, que a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación se está gestionando un crédito con el Banco Mundial. Agregó que la expansión de redes es clave en esta articulación. Informó cuál es la situación actual indicando algunos escenarios claves en esa articulación, como ser que el mensaje al Banco Mundial sea no retrasar un solo día el otorgamiento de ese crédito previsto para noviembre de este año; y esto es fundamental ya que los objetivos de calidad no se podrían llevar a cabo sin obras. Comentó además los alcances de la Resolución Nº 01 de ACUMAR, entre otros aspectos señaló que se logró que el criterio Regulatorio se tornara más exigente en términos de mejorar el Plan Ambiental, y así poder lanzar el Plan de Reversión Industrial, con un mensaje que principalmente es para los privados. Estimó que en una

semana, o a más tardar en quince días, se estaría en condiciones de aprobar el Plan Director. Y a partir de allí ACUMAR podría redactar otra resolución que sería más flexible que la N° 01.

El Ing. Edgard Waldo AGUIRRE expresó que si el Marco Regulatorio establece que la obligación de AySA es recoger lo que vierten las industrias y, si éstas no tienen la calidad solicitada, las mismas deberán buscar los medios de garantizar la calidad y destacó que en el tema de contaminación hay un problema que es muy serio, entre otros, y es la falta de redes cloacales, y para ello habría que esperar los plazos indicados en el Plan Director, por lo tanto sería oportuno seguir de cerca el tema de las industrias, sobre todo el de los volcamientos a cielo abierto, que tendríamos que trabajar mancomunadamente en esto.

El Dr. Alejandro Rossi dice estar totalmente de acuerdo. Que habría que seguir los indicadores de calidad para conocer el grado de avance. Quién mejor que AySA para ello dado que tiene los laboratorios, preguntó.

El Señor Herminio BAYON planteó su preocupación por la problemática muy seria de los 800 mil habitantes sin cloaca, que habría que apurar el proceso licitatorio de las redes colectoras (alcanzaría a las zonas: Manzanares, Los Pinos y otras), acelerando la ejecución de la Planta Depuradora porque tiene entendido que el crédito vence en agosto de este año.

El Ing. Mario Ferdkin explicó que las demoras se deben a diferentes factores, como ser que el terreno estaba intrusado, y esto motivó la readecuación del proyecto original por parte de AySA introduciendo mejoras en el mismo y esto demandó tiempo, pero que está en marcha y se está comenzando con el hormigonado.

El Señor Humberto Víctor OLMEDO, se manifestó muy preocupado por los tiempos y le gustaría reunirse en quince días y saber que el Plan Director se ha firmado.

El Arq. Miguel Ángel OTERO agradeció la presencia de ACUMAR.

Los representantes de ACUMAR, agradecen la invitación y se retiran de la reunión ofreciendo concurrir cuando la Comisión Asesora crea necesario.

El Arq. Marcelo Busolini comienza la lectura del Acta de la reunión anterior, y estando todos de acuerdo se procede a la firma de la misma y continúa la reunión conforme el Orden del Día.

A) 1. El Sr. Gerente General de la APLA, Ing. Alberto Bresciano, comienza informando: a) informó que la visita a Buenos Aires de la Misión del B.I.D. prevista para la semana pasada se postergó para la semana que viene y que además se suma una Misión del Banco Mundial, por lo tanto, en la próxima reunión de Comisión informará los detalles de ambas visitas; b)

comunicó que se realizó una nota al Señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires invitando a nombrar un representante de esa Provincia en esta Comisión Asesora c) Por razones de organización se convino entre los presentes realizar el día jueves 03 de julio próximo la reunión de Comisión Asesora en la Planta Potabilizadora General San Martín, como comienzo de las visitas técnicas solicitadas.

B) 2. Recobro de obras de expansión redes secundarias. En cumplimiento a lo solicitado en el punto B) 1. c) de la reunión anterior por los miembros de esta Comisión, acerca de los sistemas de financiación de obras de expansión, redes colectoras y mejoramiento de los servicios cloacales en los Municipios del Área Regulada, la Sra. Gerente de Asuntos Legales de la A.PLA, Dra. María Eugenia Salduna explicó el marco legal y respondió las inquietudes planteadas. Desplegó un resumen aclaratorio en Power Point y se comprometió a remitir el mismo por email a todos los miembros de la Comisión, a raíz de las innumerables dudas surgidas y no estando todos de acuerdo sobre la línea de acción a seguir, la Dra. María Eugenia Salduna, sugirió que analicen en el seno de la Comisión las alternativas y una vez consensuada las mismas, sobre lo concreto ella respondería nuevamente.

El Ing. Raúl BIANCUZZO pide la palabra, dejando asentado su disconformidad por el retraso de tiempo que demandaría el aplazamiento o la modificación del financiamiento del Plan Director, saluda y se retira de la reunión.

En la Comisión continúan las deliberaciones y la Comisión de Trabajo propone reunirse el jueves 29 a las 15,00 horas en la sede de la A.PLA invitando a todos los miembros representantes de los municipios que quieran asistir para seguir analizando las distintas alternativas de recobro, y de esta manera poder avanzar en una opción consensuada a fin definir en la próxima reunión de Comisión. Se aprueba la moción y no habiendo otros temas a tratar, siendo las 13.50 horas se da por finalizada la reunión y se fija la próxima para el día 05 de junio del año 2008 a las 10.30 horas.